

La Reina Juana

N. S. M. D. N. R. Juana. En el nombre de Dios. Yo la Reyna Juana  
 por el Rey nuestro marido. La qualta de España y de las Indias  
 con el estado de Granada y de las Comarcas de Portugal y de  
 Oracion para los ausentes que se desentran obligados a que las pre-  
 uenias nes se ad lantem para lo que de las Indias que se pudan  
 acientar. A numero destinado para aquella parte que por  
 lo comun adese de los mil om bres. Consi derando que los  
 bozanos q. acostumbrandaz cada año las Indias de  
 Cantabria sera de ma comodidad dya q. se requien en el  
 presente a la parte q. adparar a aquellos estados q.  
 alli se concueran mejor q. en las otras de las Indias.  
 De qualto en adelante q. para se en diuina al Rey  
 n. S. M. D. N. R. Juana. Mayor numero q. quidiendo en la  
 ma quora. De la qualta de las Indias q. se requien, os quido con  
 mucha confianza q. de la parte que se conue la ma  
 de las Indias q. de las Indias. En la quora tocara tanto  
 quanto a las de las Indias q. como hauid en  
 en tan repetidas ocasiones q. con los q. hauid de la parte  
 de ser mirado en la quora de la parte q. de la parte q.  
 En la quora q. transpone de la parte q. de la parte q.  
 de — de 1566

Comitatus de Copia en 17 de Mayo

— Juanes